



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **SOLICITA INFORMACIÓN QUE INDICA,
PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO
A RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 407 DE
2009.**

OFICIO CIRCULAR N° 538

04 SEP 2009

A todas las sociedades que administran fondos mutuos

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, y a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Conjunta N° 407 de 2009, relativa a las comisiones máximas que pueden ser pagadas a los fondos mutuos y de inversión, nacionales y extranjeros, y a títulos representativos de índices financieros con cargo a los fondos de pensiones, solicita a las sociedades que administran fondos mutuos la siguiente información:

- i. En conformidad a lo establecido en numeral 2 de la Sección VI de la mencionada Resolución, las sociedades cuyos fondos mutuos hubieren tenido dentro de sus partícipes uno o más fondos de pensiones, deberán informar mensualmente la clasificación de los fondos mutuos que correspondan, de acuerdo a las categorías establecidas en la sección III de la citada normativa (Tipo Activo - Zona Geográfica - Estilo/Tipo Empresa).
- ii. Asimismo, deberán informar para esos fondos mutuos las comisiones efectivas diarias de tales fondos en forma mensual, expresadas en términos anuales, según la definición contenida en la sección I de la aludida Resolución. En caso que el fondo tenga series de cuotas, se deberá informar sólo para aquellas series que hubieren tenido fondos de pensiones dentro de sus partícipes.

La información solicitada deberá remitirse a esta Superintendencia dentro del mismo plazo en que deben enviarse los estados financieros de los fondos mutuos. Lo anterior, en un archivo Excel, según el formato indicado en el Anexo N° 1, el cual deberá enviarse a la casilla de correo electrónico commax@svs.cl, señalando en el "Asunto" del mensaje el nombre de la administradora.

Guillermo Larraín Ríos
GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE
CHILE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ANEXO N° 1

Identificación de la Administradora:

Mes de xxxx de xxxx	Comisión Efectiva Diaria (%)*															
	Fondo xxxx				Fondo xxxx				Fondo xxxx				Fondo xxxx			
	RUN				RUN				RUN				RUN			
Clasificación del Fondo (Tipo Activo- Zona Geográfica- Estilo/Tipo Empresa)																
Día	Serie**				Serie**				Serie**				Serie**			
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																

*Porcentajes con dos decimales expresados en términos anuales.

** En caso que el fondo mutuo no tenga series de cuotas, en este campo deberá informarse "UNICA".

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl